

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día once de julio de 2017 a las 09:30 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día once de julio de 2017 a las 10:30 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2017.
2. Ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Actuaciones en parque periurbano" del Ayuntamiento de Alcaracejos.
3. Ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Creación de Senda Peatonal y acondicionamiento Arroyo Santa María" del Ayuntamiento de Pedroche.
4. Ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Variante del Colector de Saneamiento del Arroyo de la Huerta del Nido" en Aguilar de la Frontera.
5. Aprobación de la "Convocatoria a entidades deportivas de la provincia de Córdoba cuyos equipos senior participen durante la temporada 2017-2018 (o temporada 2017) en la máxima o sub-máxima competición nacional".
6. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones dirigida a empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba, para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social. Programa "Emple@", correspondiente al año 2017.
7. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la Provincia de Córdoba".
8. Aceptación de renuncia a subvención concedida dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones, Federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.016.
9. Resolución Definitiva de la Convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas para proyectos de Participación Ciudadana - Córdoba Participativa - durante el año 2017.
10. Inicio de expedientes de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones destinadas a municipios y ELAS para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana durante el año 2016".
11. Acuerdo de colaboración en formación entre la Excm. Diputación de Córdoba y la Federación de Empleados/as de los Servicios Públicos UGT Andalucía.
12. Ruegos y preguntas.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**F426 35ED 069A 4AA0 049B**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/7/2017



F42635ED069A4AA0049B

Num. Resolución:

**2017/00003960**

Insertado el:

**10-07-2017**

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**F426 35ED 069A 4AA0 049B**



F42635ED069A44AA0049B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/7/2017

Num. Resolución:

**2017/0003960**

Insertado el:

**10-07-2017**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01